

3-VI-78

A B C.

## LOS SOCIALISTAS CATALANES SE OPONDRAN A LA LEY DE POLICIA NACIONAL

Preparan un texto distinto, según e  
cual las Fuerzas del Orden en Ca-  
taluña dependerán de la Genera-  
lidad

Barcelona. (Agencias.) Los socialistas de Cataluña están preparando un proyecto que, sin ser exactamente una alternativa al proyecto de ley presentado por el ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, I Congreso, modifique sustancialmente las líneas básicas de éste, según han informado a Europa Press fuentes socialistas.

Entre las líneas básicas del proyecto en preparación del que se ha informado a Europa Press, se destaca que las Fuerzas de Policía deberán depender básicamente de los entes autonómicos, y en el caso concreto de Cataluña, de la Generalidad.

Asimismo, el proyecto prevé que tales Fuerzas dependerán de los departamentos de Justicia y de Gobernación del ente autonómico. Su actuación estará coordinada por una Comisaría de orden público dependiente de Gobernación y el responsables de tales Fuerzas en cada localidad será el alcalde. Dependerá también de Gobernación la Escuela de Formación de la Policía.

Por otra parte, la Policía Judicial dependerá del fiscal del distrito.

Los socialistas de Cataluña P. S. C.-P. S. O. E. —según Europa Press—, se opondrán al proyecto de ley de Policía Nacional propuesto por el Gobierno. Entre los defectos que atribuyen al proyecto de ley se encuentran los siguientes: la dependencia centralista de las Fuerzas del Orden Público, en lugar de depender de las autonomías; provocar un innecesario gasto en los cambios de uniformes y no centrar sus esfuerzos en modificar la forma de actuación de los miembros de las Fuerzas del Orden.